

Y para que conste y sirva para su difusión, por dos veces, con intervalo de quince días expido y firmo el presente.

Betanzos, 12 de abril de 2002.—La Juez, Carmen Álvarez López.—El Secretario.—27.262.  
y 2.ª 25-6-2002

## BURGOS

### Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos en el juicio referenciado, suspensión de pagos 550/2001, a instancia de «M.B.S. Componentes, Sociedad Anónima», contra «TRW Automotiv España, Sociedad Limitada», «Gesdem ETT, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución por la que se acuerda suspender la convocatoria a Junta general de acreedores señalada para el día 25 de junio, a las once horas treinta minutos de su mañana, haciéndose un nuevo señalamiento para el día 3 de octubre a las once horas treinta minutos.

Lo que se comunica a los oportunos efectos.

Burgos, 4 de junio de 2002.—El Secretario judicial.—30.423.

## COLLADO VILLALBA

### Edicto

Doña Jesús Lumeras Rubio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Collado Villalba,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 90/2002, se sigue a instancia de doña Carolina Casillas Montes, expediente para la declaración de ausencia de don Gabriel Zamora Hernández, natural de Madrid, con domicilio en Alpedrete, nacido el día 6 de julio de 1966, hijo de Gabriel y de Francisca, de estado civil soltero, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde el pasado 13 de febrero de 1999, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Collado Villalba, 20 de febrero de 2002.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—26.618.  
y 2.ª 25-6-2002

## FUENLABRADA

### Edicto

Doña María Rosa Rodríguez Jackson, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 6 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos 213/01, he declarado en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por ser el activo superior al pasivo a «Exantra, Sociedad Limitada», con domicilio social en Humanes de Madrid, carretera de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio, kilómetro 2,700, y, al mismo tiempo, he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 27 de septiembre de 2002, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Dado en Fuenlabrada, 14 de mayo de 2002.—El/La Secretario.—30.588.

## MÁLAGA

### Edicto

Don José Pablo Martínez Gámez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento de ejecutivos 29/1991, sobre reclamación de cantidad a instancia de «Banco de San-

tander Central Hispano, Sociedad Anónima», «Internacional Motor Center, Sociedad Anónima» don Eduardo Martín Duarte Delgado, don José Monge González y Francisco Bailo Seral, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, los bienes que luego se dirán señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 19 de septiembre de 2002, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3029000017002991, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, a la misma hora.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana: Vivienda derecha en planta segunda de la casa en Madrid en calle Madera, 47. Tiene una superficie de 109 metros cuadrados, está inscrita al tomo 30, folio 121, finca 2.258 del Registro de la Propiedad número 27 de Madrid.

Valor de tasación: 28.300,46 euros (4.708.800 pesetas).

Urbana: Vivienda derecha en planta 1.ª, de la casa en Madrid en calle Madera, 47. Tiene una superficie de 109 metros cuadrados. Esta inscrita al tomo 30, folio 115, finca 2.254 del Registro de la Propiedad número 27 de Madrid.

Valor de tasación: 28.300,46 euros (4.708.800 pesetas).

Dado en Málaga, 29 de mayo de 2002.

Málaga, 17 de junio de 2002.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—30.425.

## MARBELLA

### Edicto

Doña María José Lario Parra, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Marbella,

Hago Saber: Que en este Juzgado y con el número 180/2002, se sigue a instancia de doña Victoria Ramírez García, doña María de las Mercedes Vázquez Ramírez, don José Luis Vázquez Ramírez, doña Yolanda Vázquez Ramírez y don Francisco Javier Vázquez Ramírez, expediente para la declaración de fallecimiento de don Diego Vázquez Coronil, natural de Tetúan (Marruecos), nacido el día 21 de enero de 1937, vecino de Marbella (Málaga), España, quien se ausentó de su último domicilio en octubre de 1987, no teniéndose de él noticias desde octubre de 1987, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Marbella, a 9 de mayo de 2002.—La Magistrada-Juez.—30.424. 1.ª 25-6-2002

## PALMA DE MALLORCA

### Edicto

Don José Manuel Grao Peñagaricano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 3001/2002, se sigue a instancia de la Procuradora doña María José Andreu Pujol, en nombre y representación de don Sebastián Zanoguera Castell, expediente para la declaración de fallecimiento de don Juan Castell Enseñat, natural de Andratx, vecino de Andratx, de noventa y ocho años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en la isla de Mallorca, no teniéndose noticias de él desde 1936, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Palma de Mallorca a 11 de marzo de 2002.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—26.733.  
y 2.ª 25-6-2002

## PATERNA

### Edicto

Doña María Dolores Valle Contreras, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Paterna,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de declaración de fallecimiento 210/2002-C, a instancia de doña Stefania Pitarch Gallard, don Diego José Pitarch Gallard y doña Catherine Guillard representados por la Procuradora doña Florentina Pérez Samper para la declaración de fallecimiento de don José Pitarch Arroniz, nacido en Valencia el 22 de julio de 1937, el cual desapareció de su domicilio en el mes de marzo del año 1991, residiendo en la localidad de Godella (Valencia), sin que a pesar de las averiguaciones practicadas al respecto se haya vuelto a tener noticias suyas, habiéndose sustanciado para la determinación de los hechos diligencias previas, declarándose al mismo en situación de ausencia legal, mediante auto de fecha 19 de noviembre de 1993 dictado por este juzgado.

Para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y público conocimiento extiendo el presente, en Paterna, 16 de mayo de 2002.—El Secretario.—26.853.

y 2.ª 25-6-2002

## REDONDELA

### Edicto

Doña María del Carmen Novoa Santás, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Redondela,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 125/2002, se sigue a instancia de Adelina Fontan Bouzo, expediente para la declaración de fallecimiento de Manuel María Fontan Bouzo, natural de Pazos de Borden, Redondela, vecino de Redondela, nacido el día 22 de mayo de 1922, quien se ausentó de su último domicilio en Pazos de Borden, no teniéndose de él noticias desde 1945, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Redondela 24 de abril de 2002.—La Juez.—El/La Secretario.—26.683. y 2.ª 25-6-2002

## SANTA CRUZ DE LA PALMA

### Edicto

Don Blas Regidor Martínez, Juez de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de La Palma,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 200/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipo-